



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LA SECRETARIA, DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL BAGRE, ANTIOQUIA, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, RADICADO BAJO EL NÚMERO 05250 40 89 001 2018—00243-00, DEMANDANTE MICIROEMPERESA DE COLOMBIA, DEMANDADO: PAOLA ANDRE GOMEZ CADAVID y OSCAR ELEJANDRO PEÑA PEINADO Se liquidan de la siguiente manera:

GASTOS:

NOTIFICACION.....	-127.200-.00
EMPLAZAMIENTO	-.000-.00
POLIZA.....	-

TOTAL, GASTOS.....	-000.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	- 127.200.00

TOTAL, COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO=====527.200.00

El Bagre, 2 de octubre 2023

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL BAGRE, ANTIOQUIA**

**TRASLADO DEL ARTÍCULO. 110 DEL CODIGO
GENERAL DE PROCESO**

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : MICROEMPRESA DE COLOMBIA

DEMANDADOS : PAOLA ANDREA GOMEZ CADAVID
OSCAR ALEJANDRO PEÑA PEINADO

RADICADO : 05250-40-89-001-2018-00243-00

ASUNTO : Traslado de la liquidación de costas y Agencias en
derecho, por término de tres (03) días.

FECHA FIJACION : 2 DE OCTUBRE 2023
HORAS 8:00

FECHA DE INICIACION TÉRMINO: 3 DE OCTUBRE DE 2023
HORAS 8:00

FECHA DE VENCIMIENTO TÉRMINO: 5 DE OCTUBRE DE 2023
HORAS 17:00

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ
Sria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia